

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIVERA
DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 11:30 horas de la mañana de la Compañía **RIVERA DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A.**, ubicada en la Intersección Las Fibras 522 C. Soar 11 en la Ciudad de Santo Domingo los accionistas Dr. Juan Carlos Riofrio Martínez Villalba propietario de sesenta y nueve acciones ordinarias y non volantes al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez, propietario de una acción ordinaria y nonvolante al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los nonvolantes mencionados representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **RIVERA DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se instala instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía con la actividad económica de la Compañía Venta de muebles de decoración.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía,
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Actúa como secretario de la Junta el Sr. Arq. **NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ**, y preside la sesión el **DR. JUAN CARLOS RIOFRIO MARTINEZ VILLALBA**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo que se declara legalmente instalada la sesión y disponiendo que se pase a conocer el punto del orden del día.

A sual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía con la actividad económica de la Compañía Venta de muebles de decoración.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía,
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Entendiéndose aprobado el único punto del orden del día, y habiendo sido esta aprobada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concurrido previamente un tiempo para la redacción de acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación. En fe de lo cual firman las partes:

DR. JUAN CARLOS RIOFRIO MARTINEZ VILLALBA
PRESIDENTE

Sr. Arq. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIVERA DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018

En Sanborombon a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 11:30 horas, en la oficina en la Compañía **RIVERA DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A.**, ubicada en la Urbanización Los Ricos s/n Ma O Sur 1 de la Ciudad de Sanborombon, los accionistas **Dr. Juan Carlos Riofrio Martinez** dueño propietario de sescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de America, **Arg. Nelson Alberto Riofrio Alvarez** propietario de una acción ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de America cada una. Como los Accionistas concurrieron representaron el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **RIVERA DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A.** se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalado la presente Junta General, con lo que se procedió para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía con la actividad económica de la Compañía. Venta de muebles de decoración.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondiente al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comodoro correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta el **Sr. Arg. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ**, y preside la sesión el **DR. JUAN CARLOS RIOFRIO MARTINEZ VILLALBA**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo que se declara legalmente instalada la sesión y dicta lo que se acuerda a conducto el punto de orden de día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía con la actividad económica de la Compañía. Venta de muebles de decoración.
2. Aprobar el Informe de Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe de Comodoro correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Habiendo concluido el orden de día del orden de día, y habiendo sido esta aprobada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concordado previamente en nuevo para la redacción del acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede nuevamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Sanborombon 2 de Abril del 2018



Sr. Arg. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RIVERA DE GUAYADUIL RIVERQUIIL S. A." CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2011 A LAS 10:00 HORAS.

- Sr. Juan Carlos Ríos, propietario de 735 acciones
- Sr. Nelson Alberto Ríos Álvarez, propietario de 100 acciones



Sr. Ato. NELSON ALBERTO RÍOS ALVAREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA